

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34500** *INMOBILIARIA ST. BAT, S.L.*

Doña María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1311/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Ignacio Higuera Fretes se ha dictado decreto en fecha 2/11//10 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Inmobiliaria St. Bat, S.L., por importe de 10.421,98 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 5 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100082132-1